

Enero 15 de 1998

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
PICIRILLI S.A.
Ciudad.**

De acuerdo a la reglamentación de la Superintendencia de Compañía paso a detallar el Informe Económico y Financiero de 1997

Los Administradores han cumplido a cabalidad con las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias.

Los Administradores para el cumplimiento de sus funciones prestaron toda su colaboración.

Todos los Libros sociales se encuentran al día y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

La Compañía para el próximo ejercicio económico iniciará control sobre sus áreas.

Los Estados Financieros reflejan la realidad de la Empresa, la misma que no realizó transacciones en este periodo económico.

Los Estados Financieros han sido realizados de acuerdo a los principios de Contabilidad reglamentarios, por tal motivo tienen el 100 % de confiabilidad.

Los Administradores no tienen que presentar Garantía, no se ha omitido en el orden del día de las Juntas Generales ningún punto a tratarse, no ha existido denuncia sobre la gestión de los Administradores.

En espera de que esta información sea útil para sus intereses, me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,


Sra. Isabel Altamirano Mendez
Comisario